

Almería, 30 de julio de 2021

PERSONAL LABORAL

BOLSA COMPLEMENTARIA

En la página Web del Empleado Público Andaluz, se ha publicado la Resolución de la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se aprueba la relación **definitiva actualizada de integrantes de Bolsas de Trabajo Complementarias**, en las diversas categorías profesionales que la componen:

- Médico 1041
- Diplomado en Enfermería 2020
- Educador Infantil 2071
- Dirección de Cocina 3053
- Auxiliar de Enfermería 4022
- Auxiliar de Cocina 4050

También se aprueba la **relación definitiva** de integrantes de la Bolsa Complementaria de **nueva creación**, correspondiente a la provincia de Almería, para la categoría profesional:

- Personal Técnico en Integración Social 3060

Los referidos listados, **quedarán expuestos al público en el Tablón de Anuncios de las dependencias de la Delegación del Gobierno en Almería**, sita en la C/ Arapiles, 10-12 de Almería, así como en la página web del Empleado Público Andaluz (<https://juntadeandalucia.es/empleadopublico>).